CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:05

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N°. 15020

Congresista Digna Calle Lobatón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATÓN,** integrante del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Día del Médico Otorrinolaringólogo se celebra en nuestro país cada 14 de diciembre, en reconocimiento a la labor fundamental que desempeñan estos profesionales en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades del oído, la nariz y la garganta.

Que, esta importante rama de la medicina peruana tuvo como pionero al Dr. Juvenal Denegri Ruiz, quien se graduó como médico cirujano en 1893 y realizó estudios de especialización en Viena, París y Bolonia. Bajo su liderazgo, se creó la cátedra libre de Otorrinolaringología el 11 de diciembre de 1908 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que, posteriormente se crea la primera sociedad científica unidos a los oftalmólogos y neurocirujanos junto con el Dr. Juan José Mostajo, sufriendo en el tiempo transformaciones para configurarse en la actualidad como la Sociedad Peruana de Otorrinolaringología y Cirugía Facial, fundada el 14 de diciembre de 1939.

Que, la formación de especialistas en otorrinolaringología en el Perú se remonta a mediados del siglo XX, consolidándose como una disciplina esencial en la medicina peruana y siendo reconocida por su excelencia y dedicación.

Que, los médicos otorrinolaringólogos en el Perú han contribuido significativamente al sistema de salud, mejorando la calidad de vida de los pacientes a través de la detección temprana y el tratamiento de diversas patologías, desde la hipoacusia en niños hasta cirugías complejas de cabeza y cuello.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

Primero: Expresar un cordial saludo y felicitación a todos los médicos otorrinolaringólogos peruanos, con motivo de celebrarse el 14 de diciembre del presente año, la conmemoración de su día.

Segundo: Trasladar la presente moción de saludo al presidente de la Sociedad Peruana de Otorrinolaringología y Cirugía Facial, así como al Colegio Médico del Perú, para que por su intermedio hagan extensivo nuestro saludo a los médicos otorrinolaringólogos del Perú.

Lima, diciembre de 2024

DIGNA CALLE LOBATÓN
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2024 09:56:55-0500